



Administración Nacional de Educación Pública  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Acta Ext. N° 30

Res. N° 31

Exp. N° s/f

Gestión N° 716915

Montevideo, 20 DE MARZO DE 2020.

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la División Gestión Humana;

RESULTANDO: que por la misma solicita la aprobación de las Bases, para el Llamado a Funcionarios Administrativos del Escalafón "C", Grado 2, interesados para desempeñarse en el Departamento de Personal No Docente de la División Gestión Humana, del departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana informa que recibe la baja de 3 personas por jubilación en el Departamento de Personal No Docente, para el presente año;


II) que División Jurídica informa que no tiene reparos que formular a los mismos;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Aprobar las Bases para el Llamado a Funcionarios Administrativos del Escalafón "C", Grado 2, interesados para desempeñarse en el Departamento de Personal No Docente de la División Gestión Humana, del departamento de Montevideo, que lucen a fojas 1 y 2.

2°.- Pase a la División Gestión Humana a todos sus efectos.

  
Mtra. Alicia Milán  
Pro-Secretaria

mm 18/03/20

